



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME DE AUDITORÍA A LAS INFORMACIONES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)

**Por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2016
y el 31 de diciembre de 2017**

(OP No. 015393/2018)





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE AUDITORÍA A LAS INFORMACIONES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>Capítulo</u>	<u>Descripción del Contenido</u>	<u>Página</u>
I.	INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
	1. Antecedentes	1
	2. Objetivos de la auditoría	1
	3. Alcance de la auditoría	2
	4. Base legal y disposiciones legales aplicables a la Entidad	2
	5. Objetivos de la Entidad	3
	6. Estructura orgánica de la Entidad	3
	7. Principales Funcionarios de la Entidad	4
II.	DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	5
III.	INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD	8
IV.	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	20
V.	HECHO SUBSECUENTE	21
VI.	CONCLUSIÓN	22
VII.	RECOMENDACIÓN GENERAL	22
	ANEXOS	23



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE AUDITORÍA A LAS INFORMACIONES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Cámara de Cuentas de la República Dominicana	CCRD
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	FONPER
Contraloría General de la República	CGR
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	DIGECOG
Dirección General de Contrataciones Públicas	DGCP
Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas	DACC
Registro Nacional de Contribuyente	RNC
Número de Comprobante Fiscal	NCF
Cédula de Identidad y Electoral	CIE
Impuesto Sobre la Renta	ISR
Dirección General de Impuestos Internos	DGII

INFORME DE AUDITORÍA A LAS INFORMACIONES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes

La auditoría a las informaciones incluidas en los Estados Financieros del **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, se realizó acogiendo las instrucciones dispuestas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a través del Oficio de la Presidencia No.015393/2018, de fecha 4 de octubre de 2018, cumpliendo con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Pleno de Miembros, según Resolución DEC-2017-492, de fecha 19 de diciembre 2017, amparados en el Artículo 33 de la Ley 10-04, de fecha 20 de enero, 2004.

2. Objetivos de la auditoría

2.1 Objetivo general

La Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), establece: **Artículo 30. Clases de Control Externo (...) Párrafo I.** “La auditoría financiera se realiza con el propósito de emitir observaciones, conclusiones, opiniones, disposiciones y recomendaciones sobre la legalidad y confiabilidad de la información presentada en los estados financieros y presupuestarios de las Entidades sujetas al control de la Cámara de Cuentas”.

2.2 Objetivo específico

Examinar, utilizando las Guías Especializadas emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), las transacciones, registros, documentos, informes y Estados Financieros, con el propósito de comprobar el cumplimiento de la Entidad con las disposiciones legales vigentes aplicables, incluyendo las normativas contables, presupuestarias y de control interno, para así sustentar el dictamen sobre la razonabilidad y legalidad de las cifras e informaciones contenidas en los Estados Financieros de la Entidad, por parte de los auditores asignados por la CCRD.

ES J

3. Alcance de la Auditoría

La auditoría a los Estados Financieros del **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, abarcó el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, basados en la facultad que le otorga la Ley 10-04, de fecha 20 de enero 2004, a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

La auditoría se realizó de conformidad con las Guías Profesionales emitidas por la CCRD y las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Se ejecutaron procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. La selección de los procedimientos se realizó con la supervisión y aprobación de la Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas (DACC), incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

4. Base legal y disposiciones legales aplicables a la Entidad

El **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, es una institución autónoma del Estado Dominicano, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con capacidad para demandar y ser demandada en justicia en su propio nombre. Se crea mediante la Ley 124-01, de fecha 24 de julio de 2001,

- a) Ley 141-97, de fecha 24 de junio del 1997, la cual crea la Comisión de Reforma de la Empresa Pública.
- b) Decreto No. 631-03 del 20 de junio del 2003, Reglamento aplicación de la ley 124-01.
- c) Reglamento Interno de Recursos Humanos, aprobado mediante la Primera Resolución contenida en Acta del Consejo Directores No.02-07, de fecha 08 de febrero del 2007.
- d) Manual de Inducción del FONPER abril 2016.

ES
J

- e) Reglamento de Financiamiento de Programas, Proyectos y Ayuda Social del FONPER, aprobado mediante la Única Resolución contenida en Acta del Consejo de Directores No. 01-10, de fecha 23 de marzo del 2010.

Otras disposiciones legales aplicables a la Entidad se detallan en el **Anexo 1**.

5. Objetivos de la Entidad

De acuerdo con la Ley 124-01, el **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, tiene los siguientes objetivos:

- a) La conservación y custodia de las acciones del Estado en las empresas capitalizadas, aportadas a su patrimonio.
- b) El manejo de la participación del Estado Dominicano en las empresas reformadas.
- c) La fiscalización del cumplimiento de los compromisos y obligaciones establecidos en los contratos resultantes del proceso de reforma de dichas empresas; y
- d) La recepción de cualesquier otros activos procedentes de los procesos de reforma de las empresas públicas.

6. Estructura Orgánica de la Entidad

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas está dirigido y administrado por un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo, representado por el excelentísimo Presidente Constitucional de la Republica.

Para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones se auxilia de organismos Consultores, Direcciones Generales, Direcciones Departamentales, Divisiones y Secciones, detalladas en su organigrama institucional, como se presenta a continuación:

ES
d

- Consejo de Directores
- Director Ejecutivo de Auditoría Interna
- Presidente
- Asistente Ejecutivo
- Representantes
- Dirección Legal
- Asesores
- Gerencia de Relaciones Públicas
- Libre Acceso a la Información
- Dirección de Informática
- Direcciones de Gestión Humana
- Dirección de Gestión Patrimonial
- Dirección de Proyectos de Construcción y Edificaciones
- Dirección de Proyectos Sociales y Agropecuarios
- Dirección de Financiera
- Dirección Administrativa
- Dirección de Planificación y Desarrollo

En el **Anexo 2** se presenta la estructura organizativa de la Entidad.

7. Principales funcionarios de la Entidad

Los principales funcionarios con sus respectivos cargos del **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, durante el período objeto de estudio, son descritos en el **Anexo 3**.

ES
f

II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Señores

Consejo de Directores

Lcdo. Fernando Rosa

Presidente

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Su despacho. -

Dictamen sobre los Estados Financieros

Recibimos instrucciones de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), mediante el Oficio No. 15393/2018, de fecha 4 de octubre de 2018, basados en la facultad que le confiere a la Institución el Artículo 250 de la Constitución de la República y los Artículos 2, 29, y 30 de la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, para auditar los Estados Financieros que se acompaña del **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, y un resumen de sus Políticas Contables significativas y Otras Notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados Financieros con base en nuestra auditoría. La misma fue efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las Guías Especializadas de la CCRD. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados de Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores participantes, con la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados Financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados de Financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

ES



Opinión Sin Salvedad

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

15 de marzo de 2019
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


ENLLY CARIDAD SANTOS UREÑA, C.P.A.
SUPERVISORA DE GRUPOS DE AUDITORÍA




HENRY BATISTA SANTANA, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

III. INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD

Las informaciones financieras del **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, se presentan en los Estados Financieros, así como las Notas Explicativas detalladas a continuación:

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER) BALANCE GENERAL

Del 1ro. de enero de 2016 al 31 diciembre de 2017

VALORES EN RDS

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo en Caja y Banco	2.1	302,809,467	287,259,633
Inversiones a Corto Plazo	2.2	2,257,649,749	864,085,475
Partidas por Cobrar	2.3	13,851,317	17,403,202
Inventario	2.4	2,695,140	3,256,012
Gastos Anticipados	2.5	<u>779,648</u>	<u>792,634</u>
Total Activos Corrientes		2,577,785,321	1,172,796,956
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	2.6	14,019,590	16,505,458
Inversiones a Largo Plazo	2.7	<u>14,811,649,856</u>	<u>14,800,896,525</u>
Total Activos no Corrientes		14,825,669,446	14,817,401,983
Total Activos		17,403,454,767	15,990,198,939
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar	2.8	1,657,896	3,307,188
Gastos Personal y Reten. Por pagar	2.9	5,974,160	7,677,890
Otras partidas por Pagar	2.10	<u>808,303,434</u>	<u>695,560,081</u>
Total, Pasivos Corrientes		815,935,490	706,545,159
Patrimonio			
Patrimonio Institucional	2.11	15,452,275,564	15,088,183,111
Resultado del Ejercicio Anterior		265,975,810	3,502,332,515
Resultado del Ejercicio Corriente		<u>869,267,903</u>	<u>(3,306,861,846)</u>
Total Patrimonio		16,587,519,277	15,283,653,780
Total Pasivos y Patrimonio		17,403,454,767	15,990,198,939

ES



FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)
ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO 1RO. DE ENERO DE 2016 AL 31 DICIEMBRE DE 2017
Valores en RD\$

<u>Ingresos</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos participación Empresas Reformada	2.12	1,940,760,612	2,141,218,806
Intereses ganados	2.13	95,769,381	136,806,929
Otros Ingresos	2.14	<u>28,008,819</u>	<u>4,156,393</u>
Total de Ingresos		<u>2,064,538,813</u>	<u>2,282,182,128</u>
 Gastos de Operaciones			
Remuneraciones	2.15	282,359,980	273,294,451
Servicios no Personales	2.16	268,208,574	564,757,362
Materiales y Suministros	2.17	15,906,173	13,495,152
Transferencias y Donaciones	2.18	<u>591,101,939</u>	<u>4,737,497,008</u>
Total Gastos Operaciones		<u>1,157,576,666</u>	<u>5,589,043,974</u>
Utilidad en operaciones		906,962,147	(3,306,861,846)
 Menos			
Pérdida en Operaciones Financiera	2.19	<u>37,694,244</u>	<u>0</u>
Total Gastos Financieros		<u>37,694,244</u>	<u>0</u>
Utilidad Neta		<u>869,267,903</u>	<u>(3,306,861,846)</u>

ES J

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)
Notas a los Estados Financieros
Del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

1.1 Base de presentación

Los Estados Financieros del **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Los mismos están presentados en pesos dominicanos y preparados sobre la base del costo histórico. Las Políticas Contables más abajo descritas han sido preparadas consistentemente.

1.2 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provenientes de las empresas asociadas son reconocidos por el método de participación patrimonial, los generados por intereses ganados sobre inversiones en Certificados Financieros y ganancias en cambio en moneda extranjera, son registrados por el Método de lo Percibido.

1.3 Reconocimiento de Gastos

El **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**, reconoce sus gastos en base al Método de lo Devengado, es decir, cuando los mismos son incurridos.

1.4 Bienes de uso y Depreciación acumulada

1.4.1 Costo de Adquisición

Los Activos Fijos se registran al costo de adquisición, son propiedades que están ubicadas en la Entidad, reconocidos por el costo de adquisición, el cual se estima es igual al valor del mercado a esa fecha, más los costos atribuibles a la compra. Las adiciones o mejoras importantes son capitalizadas y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren.

Los Bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

ES

1.4.2 Depreciación

Los Activos Fijos son depreciados según lo establece la Dirección General de Contabilidad (DIGECOG), en base al Método de Línea Recta, es decir, la distribución uniforme del valor de los activos sobre el estimado de años de vida útil. Todo bien mueble o inmueble está registrado a nombre de la Entidad, estando los mismos reflejados en los libros. La depreciación es reconocida como un gasto de operación.

1.5 Moneda en que se expresan las cifras

Los valores presentados en los Estados Financieros están expresados en Pesos Dominicanos (RD\$).

1.6 Impuesto Sobre la Renta

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), está exento del pago del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, debe fungir como agente de retención de impuestos sobre pagos a funcionarios y empleados que se encuentren dentro de la escala de retenciones a asalariados; así como a los pagos realizados, a personas físicas y jurídicas, por pagos concepto de compra de bienes y/o prestación servicios, de conformidad con las estipulaciones por el Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) y sus modificaciones, sus Reglamentos y las Normas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

ES 

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)
Notas a los Estados Financieros
Del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017

2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Disponibilidad en caja y banco

El efectivo en caja y banco del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, está compuesto por las siguientes partidas:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja Chica	200,000	200,000
Cuenta Corriente Operaciones	272,608,161	258,213,838
Cuenta de Ahorro en Dólares a la par	623,598	617,683
Cuenta de Ahorro Dólares Prima	<u>29,377,708</u>	<u>28,228,113</u>
Total	<u>302,809,467</u>	<u>287,259,633</u>

2.2 Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones financieras a corto plazo del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017, de la Entidad están conformadas como se describe a continuación:

Detalle	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos Banco de Reservas	2,032,089,573	645,347,744
Depósitos Banco de Reservas Dólares a la par	3,129,499	3,077,896
Depósitos Banco de Reservas Dólares Prima	147,430,617	140,659,835
Depósitos Banco Agrícola	<u>75,000,000</u>	<u>75,000,000</u>
Total	<u>2,257,649,749</u>	<u>864,085,475</u>

ES 

2.3 Partidas por Cobrar

La cuentas por cobrar de la Entidad del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017, están conformadas como se describe a continuación:

Detalle	2017	2016
Intereses por cobrar Banco Agrícola	381,250	381,250
Anticipos Contratos de Construcción	11,690,440	15,103,691
Anticipos para Compras de Activos		367,478
Anticipos en Compras	1,355,321	1,229,649
Cuenta por Cobrar Empleados	48,838	8,040
Cuentas por Cobrar Mantenimiento Edificio	375,467	309,597
Avances y Créditos a Proveedores	0	3,497
Total	<u>13,851,317</u>	<u>17,403,202</u>

2.4 Inventario

El Inventario del 1ro de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017 está compuesto como sigue:

Detalle	2017	2016
Almacén de Suministros	2,695,140	3,256,012
Total	<u>2,695,140</u>	<u>3,256,012</u>

2.5 Gastos Anticipados

Los Gastos Anticipados de la Entidad, del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, se presenta a continuación:

Detalle	2017	2016
Seguro Pagados por Adelantado	779,648	792,634
Total	<u>779,648</u>	<u>792,634</u>

2.6 Propiedad Planta y Equipo

La composición de los Bienes de uso de la Entidad, del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, se presenta a continuación:

Detalle	2017	2016
Maquinaria, Equipos y Mobiliarios	47,606,660	46,079,066
Mejoras e Instalaciones	10,130,615	9,647,750
Depreciación Acumulada	(44,157,855)	(40,343,831)
Software	7,308,768	7,280,625
Amortizaciones	(6,868,598)	(6,158,152)
Total	<u>14,019,590</u>	<u>16,505,458</u>

FS



2.7 Inversiones a Largo Plazo

Las Inversiones a Largo Plazo del 1ro de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017 está compuesto como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación en la Tabacalera	282,709,380	330,677,612
Participación en Ege Itabo	3,220,249,754	3,246,708,306
Participación en Molinos del Ozama	1,227,457,473	1,254,740,294
Participación en Ege Haina	10,081,233,249	9,968,770,313
Total	<u>14,811,649,856</u>	<u>14,800,896,525</u>

2.8 Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar del 1ro de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017 están compuestas como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Pagar Proveedores	226,698	850,647
Servicios Generales por Pagar	303,512	0
Reembolso a Empleados y otros por pagar	0	4,800
Cuentas por Pagar por Honorarios Contratados	1,024,679	2,397,240
Caja Chica por pagar	<u>103,006</u>	<u>54,501</u>
Total	<u>1,657,896</u>	<u>3,307,188</u>

2.9 Gastos de Personal y Retenciones por Pagar

Los Gastos de Personal y Retenciones por Pagar del 1ro de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017 están compuestas como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salario por Pagar	72,458	103,136
Gratificaciones y Bonificaciones por Pagar	0	243,101
Vacaciones por Pagar	1,122,431	3,594,909
Retenciones Impuestos a Proveedores	1,047,617	669,893
Retenciones Impuestos Sobre la Renta Empleados	3,329,044	2,744,263
Retención ITBIS	<u>402,611</u>	<u>322,589</u>
Total	<u>5,974,160</u>	<u>7,677,890</u>

ES



2.10 Otras Partidas por Pagar

Las Otras Partidas por Pagar del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017 está compuesto como sigue:

Detalle	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Pagar a la CDEEE- UERS	592,788,465	479,971,667
Cuentas por Pagar Otros Proveedores	<u>215,514,969</u>	<u>215,588,414</u>
Total	<u>808,303,434</u>	<u>695,560,081</u>

2.11 Patrimonio Institucional

El Patrimonio Institucional del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017 está compuesto como sigue:

Detalle	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tabacalera	345,928,100	345,928,100
Ege Itabo	2,816,310,100	2,816,310,100
Molinos del Ozama	251,919,000	251,919,000
Ege Haina	6,950,987,264	6,586,894,811
Edenorte	1,619,834,400	1,619,834,400
Edesur	1,736,959,900	1,736,959,900
Edeeste	<u>1,730,336,800</u>	<u>1,730,336,800</u>
Total	<u>15,452,275,564</u>	<u>15,088,183,111</u>

Ingresos

2.12 Participación Empresas Reformadas

Los Ingresos por Participación en las Empresas Reformadas del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017 está compuesto como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tabacalera	0	3,327,071
Ege Itabo	1,091,169,824	1,052,118,209
Molino del Ozama	144,019,834	242,564,440
Ege Haina	<u>705,570,954</u>	<u>843,209,085</u>
Total	<u>1,940,760,612</u>	<u>2,141,218,806</u>

2.13 Intereses Ganados

Los Ingresos por Intereses Ganados del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017 está compuesto como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de Reservas	93,173,290	135,729,985
Intereses Cuenta de Ahorro Dólares	283,590	695,694
Intereses Ganados Préstamo Banco Agrícola	<u>2,312,500</u>	<u>381,250</u>
Total	<u>95,769,381</u>	<u>136,806,929</u>

2.14 Otros Ingresos

Los Otros Ingresos del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017 está compuesto como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancia en Operaciones Cambiarias	27,031,724	1,630,478
Otros Ingresos	<u>977,095</u>	<u>2,525,916</u>
Total	<u>28,008,819</u>	<u>4,156,393</u>

2.15 Remuneraciones

Los desembolsos por Servicios Personales realizados por la Entidad, del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos para cargos fijos	163,605,244	149,730,029
Sueldo personal contratado y/o igualados	12,963,485	17,699,000
Compensación por gastos de alimentos	7,419,000	7,338,525
Compensación por horas extras	11,776,844	15,257,933
Compensación por servicios de seguridad	7,236,600	6,792,300
Honorarios profesionales y técnicos	583,867	240,720
Dietas en el país	300,000	623,000
Sueldo navideño	15,927,724	15,035,119
Bonificaciones	22,751,742	27,575,905
Incentivo por vacaciones	6,247,203	0
Prestaciones laborales	1,818,737	2,121,904
Pagos de vacaciones	8,295,476	9,093,953
Contribuciones por gastos fúnebres	5,000	15,000
Contribuciones a empleados por ocasiones especiales	30,000	60,000
Contribuciones a la seguridad social y riesgos laborales	<u>23,399,058</u>	<u>21,711,063</u>
Total	<u>282,359,980</u>	<u>273,294,451</u>

ES



2.16 Servicios no Personales

El detalle de los Servicios no Personales realizados por la Entidad, del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Teléfono local	2,045,242	1,963,782
Telefax y correos	38,259	35,370
Servicio de internet y televisión por cable	1,838,204	1,927,913
Electricidad	3,379,933	3,124,837
Agua	63,580	63,621
Limpieza e higiene	245,780	239,677
Recolección de residuos sólidos	70,986	71,510
Publicidad y propaganda	13,209,140	5,883,257
Impresión y encuadernación	213,319	17,328
Viáticos dentro del país	417,200	169,760
Viáticos fuera del país	148,120	1,997,013
Pasajes	3,550	551,075
Peajes	14,960	13,900
Equipo de transporte tracción y elevación	40,600	45,990
Otros alquileres	267,801	109,008
Seguro de bienes muebles	948,564	827,153
Seguros de Personas	5,624,757	4,937,388
Obras Menores	225,598	294,106
Mantenimiento de maquinarias y equipos	1,210,814	1,081,410
Gastos Judiciales	236,590	88,011,247
Comisiones y gastos bancarios	10,877	15,667
Servicios especiales	965,949	299,221
Servicios Técnicos Profesionales	1,071,611	6,902
Impuestos, derechos y tasas	<u>235,917,142</u>	<u>453,070,226</u>
Total	<u>268,208,574</u>	<u>564,757,362</u>

ES



2.17 Materiales y Suministros

La Entidad, realizó desembolsos en Materiales y suministros, del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre 2017, como se indican a continuación:

Detalle	2017	2016
Alimentos y bebidas para personas	1,179,936	591,929
Acabados textiles	789	40,738
Prenda de vestir	400,073	9,440
Papel de escritorio	103,155	231,080
Productos de papel y cartón	934,549	1,015,749
Productos de arte graficas	50,872	40,356
Libros revistas y periódicos	36,726	71,403
Combustibles y lubricantes	3,686,792	3,775,322
Productos químicos y conexos	2,464	0
Productos farmacéuticos y conexos	13,522	19,727
Llantas y tubos	51,536	85,336
Materiales de limpieza	21,023	105,138
Útiles de escritorio oficina y enseñanza	2,957,233	1,857,046
Artículos de caucho	13,983	0
Artículos de plástico	16,850	0
Útiles de cocina y comedor	48,964	110,162
Productos eléctricos y afines	207,113	238,902
Materiales de informática	11,188	39,106
Útiles diversos	363,406	325,496
Depreciación muebles y equipos de oficina	2,385,795	2,175,725
Depreciación equipos de transporte	1,614,174	1,020,126
Amortizaciones bienes intangibles	710,446	796,708
Depreciación mejoras e instalaciones	<u>1,095,585</u>	<u>945,663</u>
Total	<u>15,906,173</u>	<u>13,495,152</u>

Es



2.18 Transferencias y Donaciones

Las Transferencias y Donaciones realizadas, en el período de la auditoría se detallan a continuación:

Detalle	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ayudas y Donaciones a personas	64,905,035	42,446,920
Becas y viajes de estudios	11,288,188	10,907,009
Transferencias Corrientes a Inst. sin fines de lucro	16,086,343	22,873,548
Transferencias Corrientes a la Administración Central	23,529,786	27,931,160
Transferencias a Municipios	300,000	0
Transferencias a la CREP	0	20,472
Transferencia de Capital a Inst. sin fines de lucro	24,828,462	82,383,015
Transferencias de Capital a la Administración Central	136,000,000	4,550,934,884
Transferencias a Municipios	17,740	0
Transferencias a Empresas no Financieras	314,146,385	0
Total	<u>591,101,939</u>	<u>4,737,497,008</u>

2.19 Pérdidas en Operaciones Financieras

Detalle	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida de Inversión en la Tabacalera	37,694,244	0
Total	<u>37,694,244</u>	<u>0</u>

ES 

IV. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Después de aplicados los procedimientos y pruebas de auditoría respectivos, no se determinaron hallazgos importantes por comunicar.

ES
8

V. HECHO SUBSECUENTE

En fecha 4 de octubre de 2012 Haina Investment CO, LTD, interpuso una demanda arbitral declarativa en contra del FONPER por ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. La respuesta del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) fue la interposición en fecha 14 de octubre del 2015 de una Demanda Reconvencional en la que refutó la base del cálculo del canon de administración y el mecanismo de acrecentamiento y/o gross up utilizado para liquidar el pago del mismo, en base a lo cual el FONPER reclamó el pago de una indemnización resarcitoria a Haina Investment CO, LTD (HIC).

El Tribunal Arbitral en fecha 24 de abril de 2017, concluyó que Hic debe pagar al FONPER, por concepto de daños y perjuicios sufridos un valor de USD\$ 22,523,151 más el daño adicional que se devengue hasta el cese de dicha práctica, además de un interés calculado a una tasa de 2%. Fruto de este Arbitraje, HIC y FONPER realizaron un acuerdo de pago por la suma de (USD\$30,119,296) la cual será pagada en los montos y fechas que se indica a continuación:

1. Un primer pago de un 35% del monto de la indemnización, es decir la suma de (USD\$ 10,541,753.60), en un plazo de 24 horas luego de la firma del presente acuerdo en fecha 23 de enero 2018.
2. Un segundo pago de un 35% del monto de la indemnización, es decir la suma de (USD\$ 10,541,753.60), más el interés establecido, en fecha 15 de diciembre del 2018.
3. Un tercer y último pago de un 30% del monto de la indemnización, es decir la suma de (USD\$ 9,035,788.80), más el interés establecido, en fecha 15 de diciembre del 2019.

ES
J

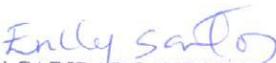
VI. CONCLUSIÓN

En el Capítulo II se presenta el Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), en donde se expresa una *Opinión Sin Salvedad*, sobre los Estados Financieros, presentados por el **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)**.

VII. RECOMENDACIÓN GENERAL

Disponer la elaboración de un Plan de Acción Correctivo para adoptar e implementar las medidas necesarias para mantener un control efectivo, tomando en consideración las observaciones y recomendaciones que se incluyen en la Carta a la Gerencia, remitiendo un informe a la Cámara de Cuentas de la República, en un plazo no mayor de noventa (90) días, contados a partir de la fecha del recibo oficial de este informe final, sobre el nivel de cumplimiento de estas recomendaciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39, de la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuentas, del 20 de enero de 2004, y en el Artículo 45 del Reglamento No.06-04 de Aplicación de la misma.

16 de julio de 2019
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


ENLLY CARIDAD SANTOS UREÑA, C.P.S.
SUPERVISORA DE GRUPOS DE AUDITORÍA




HENRY BATISTA SANTANA, C. P. A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

ANEXOS

ANEXO 1

**FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)
DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ENTIDAD**

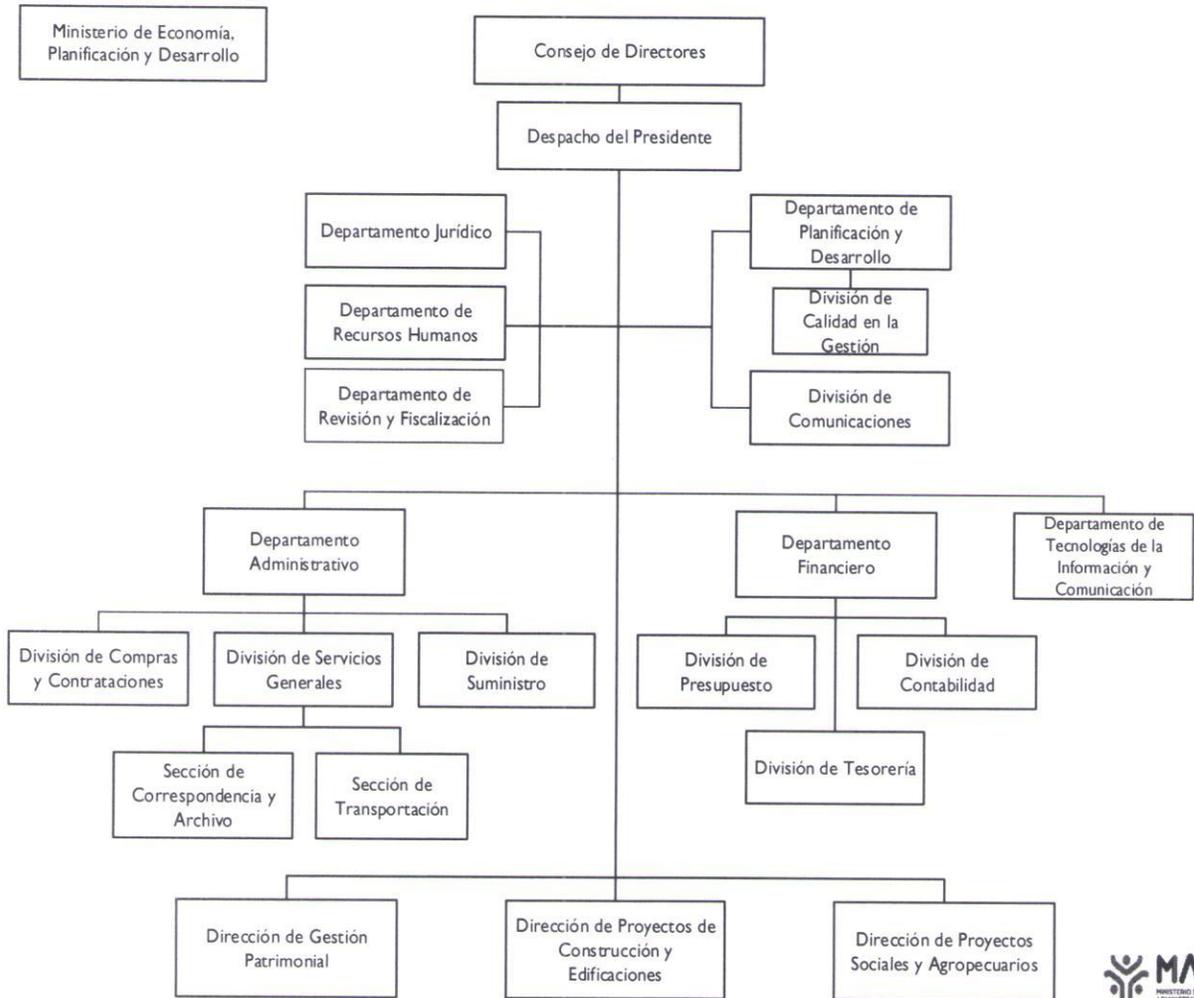
FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER) OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ENTIDAD				
DISPOSICIÓN LEGAL Y SU REGLAMENTO	LEY		DECRETO/RESOLUC.	
	Número	Fecha	Número	Fecha
Constitución de la República Dominicana		2010		
Ley que crea la Comisión de Reforma de la Empresa Pública.	141-97	24/6/1997		
Código Tributario de la República Dominicana	11-92	16/05/1992		
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	126-01	27/01/2001	605-06	12/12/2006
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	10-04	23/01/2001	06-04	20/09/2004
Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	200-04	28/07/2004	130-05	25/02/2005
Planificación e Inversión Pública	498-06	28/12/2006		
Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda	494-06	27/12/2006		
Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.	340-06	18/08/2006		
Función Pública, que crea el Ministerio de Administración Pública.	41-08	16/01/2008		
Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.	87-01	09/05/2001		
Nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano a los funcionarios y empleados públicos	379	11/12/1981		
Dirección General de Bienes Nacionales	1832	18/11/1948		
Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República	10-07	08/01/2007	490-07	10/09/2007
<i>Nota: También forman parte de las disposiciones legales aplicables, todas las normativas, reglamentaciones y recomendaciones emitidas por las diversas Entidades ejecutoras, rectoras y de control.</i>				

ES
f

ANEXO 2

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)
ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)
 ORGANIGRAMA PROPUESTO



Dirección de Diseño Organizacional
Octubre, 2018

ES

ANEXO 3

**FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)
PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD**

Consejo de Directores

<u>Nombre</u>	<u>CIE</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Entrada</u>	<u>Fecha Salida</u>
Fernando Manuel Rosa Rosa	031-0161224-4	Presidente	17/08/2012	Actual
Carmen Magalys Medina Sánchez	001-1367998-0	Vice-Presidente	22/08/2012	Actual
Bienvenido de la Gracia Pérez	031-0319586-7	Miembro	01/09/2012	Actual
Ramón Emilio Jiménez Montero	001-0051401-7	Miembro	01/09/2012	Actual
Rafael Gómez Medina	001-0491791-9	Miembro	01/11/2016	Actual
Michael José Campusano y/o Corde	001-1487441-5	Miembro	01/06/2017	Actual
Pedro César Mota Pacheco	023-0008124-3	Miembro	01/06/2017	Actual
Santo Sánchez	023-0009307-3	Miembro	01/06/2017	01/12/2017
César R. Dalgan E.	001-1113394-8	Miembro	01/07/2017	Actual

Principales Funcionarios

<u>Nombre</u>	<u>CIE</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Entrada</u>	<u>Fecha Salida</u>
Fernando Manuel Rosa Rosa	031-0161224-4	Presidente	17/08/2012	Actual
Carmen Magalys Medina Sánchez	001-1367998-0	Vice-Presidente	22/08/2012	Actual
Héctor Bienvenido Morales Capellán	031-0095193-2	Director Ejecutivo de Auditoria Interna	22/08/2012	Actual
María Esther Fernández	001-0933436-7	Directora Financiera	01/09/2012	Actual
Alba María Zorrilla Santana	027-0005313-1	Directora Recursos Humanos	01/09/2012	Actual
Deidania Rivera Reynoso	002-0047418-7	Directora de Proyectos Sociales	01/09/2012	Actual
Diomaris Gisela De La Rosa	001-0338314-7	Sub-Directora de Proyectos Sociales	01/11/2016	Actual
Salvador Ygnacio Ricourt Gómez	031-0097204-5	Director Gestión Patrimonial	01/06/2017	Actual
Juan Carlos De Los Santos Ferreyra	047-0100562-3	Director Informática	01/06/2017	Actual
Henry José Tavarez Rosa	031-0209947-4	Director Proyectos de Edificación y Construcción	22/08/2012	Actual
Nelson Sotero Otaño Encarnación	001-0065949-9	Director Relaciones Públicas	13/11/2012	Actual
Aristomelia Rodríguez Solano	001-1143850-3	Tesorera	01/07/2017	Actual

ES

